

El diseño ganador es el que utilizará la Agencia Regional para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor para felicitar las fiestas

---

## La Comunidad de Madrid fomenta la creatividad de los menores infractores en el XVII concurso de tarjetas navideñas

- Han participado el 70% de los menores y jóvenes de los seis centros existentes en la región
- La Agencia atendió en 2020 a 2.773 personas, una de cada seis en régimen de internamiento

**21 de diciembre de 2021.-** La Comunidad de Madrid fomenta un año más la participación y la creatividad de los menores infractores en la XVII edición del concurso Tarjetas Navideñas, certamen que convoca la Agencia Regional para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) y donde la postal ganadora es la que utilizará la agencia para felicitar las fiestas.

La convocatoria se viene realizando de manera ininterrumpida desde el año 2005. En la edición de este año ha participado el 70% de los menores y jóvenes que cumplen medidas judiciales de internamiento en los seis centros con que cuenta la Agencia. El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, y otros altos cargos del Ejecutivo Regional ya han remitido felicitaciones de carácter institucional empleando para ello la tarjeta ganadora de este año.

De las 170 que se presentaron al concurso se hizo una primera preselección de 25 felicitaciones. De ellas, el jurado seleccionó las 5 ganadoras procedentes de cuatro centros distintos: Teresa de Calcuta, El Laurel, Altamira y Renasco, donde ha recaído el primer premio con la tarjeta 'La Famille'. La temática reflejada en las postales finalistas es el rostro de una Virgen con el Niño, Los tres Reyes Magos y también un Papa Noel.

La ARMMI atendió en 2020 a 2.773 menores y jóvenes (uno de cada 6 en régimen de internamiento), de los que el 55% tienen edades comprendidas entre los 17 y los 18 años. Por sexos, un 78,6% son hombres y un 21,3% mujeres. En cuanto a las nacionalidades, el 75,3% son españoles, el 12,3%, de países del Magreb; el 6,1% de Iberoamérica, y el 3,9% de países de la UE.

Aproximadamente el 90% de las personas que cumplen medidas judiciales en los centros de la ARMMI se reinserían, al reducirse significativamente el factor de riesgo en la reincidencia delictiva.